



## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UN ÁREA DE OPORTUNIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA

Miguel Pluma Pérez  
[mplumap@gmail.com](mailto:mplumap@gmail.com)

Gloria Angélica Valenzuela Ojeda  
[gavalenzuela@hotmail.com](mailto:gavalenzuela@hotmail.com)

### Resumen

En el presente documento se presenta una crítica argumentada sobre la visión imperante en el sistema educativo nacional en cuanto al tema de la evaluación y acreditación; presentado y resaltando una realidad donde la heterogeneidad es una característica de dichos procesos evaluativos, lo que conlleva ciertos problemas y riesgos. Pero además, se propone y sustenta una alternativa, que contempla integrar y extender los alcances de los procesos de auditoría, específicamente el incorporar los esquemas de evaluación institucional característicos de las instituciones de nivel superior, al nivel de educación básica, lo que supondría un elemento que potenciaría los esfuerzos hasta ahora emprendidos por dicho nivel para la mejora de la calidad educativa.

### Palabras clave

Evaluación, acreditación, calidad, educación básica.

### Planteamiento del problema

Hoy en día el tema de la calidad educativa se ha convertido en un cuestionamiento recurrente en el escenario de las instituciones educativas, no importando el nivel al que correspondan, desde el nivel básico al superior la preocupación por la provisión y el aseguramiento de la calidad en los servicios educativos se ha vuelto parte fundamental en la dinámica del quehacer institucional dada su relevancia social, política y económica. No es para menos que, a nivel nacional e internacional, los diversos agentes involucrados en el ámbito educativo (instituciones, organizaciones, asociaciones, organismos, gobiernos, autoridades y todos aquellos que de manera directa o indirecta, se consideran como focos de influencia y/o presión para la toma de decisiones) hayan emprendido



diversas acciones en el afán de mejorar la calidad de los servicios educativos, las cuales se han concretizado a través de la creación y/o reformulación de una serie de acuerdos, leyes, decretos, apoyos y programas, encaminados a vertebrar y consolidar la omnipresente cruzada por el logro de la calidad educativa.

Por mucho, resulta difícil pasar desapercibido el incesante discurso de las instituciones educativas sobre sus esfuerzos y logros para consolidarse como instituciones de calidad, esto en relación a sus programas, servicios, docentes, alumnos, egresados, etc.; y términos como los de evaluación, certificación y acreditación comienzan a cobrar mayor auge y relevancia, no tanto por ser los más importantes dentro del conjunto de actividades y procesos en los que se sustenta la mejora de la calidad educativa, sino porque son los que mayor estridencia y reverberación producen. Sin embargo, lejos de ser un discurso claro y uniforme, esta actividad se ha vuelto un tanto bulliciosa, esto debido a que como se ha mencionado con anterioridad, son diversas las instituciones que buscan ostentar el título “de calidad”, siendo así que, tanto se preocupan y ocupan las instituciones del sector público como las del privado, en sus diferentes niveles (básico, medio y superior), sistemas y modalidades; cada una poniendo de forma diferenciada énfasis en aspectos que consideran relevantes y pertinentes acorde a sus características y contextos (político, económico y sociocultural) particulares.

No obstante, aun en el escenario descrito con anterioridad, son diversos los esfuerzos que se gestan o han emprendido en el afán de reducir el ruido existente en materia de evaluación educativa; no es para menos la creación y proliferación de organismos encaminados a ejecutar tareas evaluativas como la aplicación de exámenes estandarizados para la medición del aprendizaje y la certificación de competencias profesionales; las evaluaciones institucionales, con o sin fines de certificación y acreditación, realizadas por diversos organismos evaluadores inter e intrainstitucionales; entre otras; y aun cuando hasta el momento pudiera ser perceptible la segregación y desarticulación entre las diferentes actividades, mecanismos, organismos y en general todos tipos de propuestas emprendidas por los diferentes sistemas, niveles y modalidades educativas; todas ellas se presentan como elementos valiosos que pudieran a futuro homogenizar el campo de la evaluación educativa.

Siendo bajo esta lógica homogenizante, que resultaría válido y coherente el incorporar elementos evaluativos, hasta ahora propios y distintivos, de uno u otro nivel, sistema o modalidad educativa, a otros en los que dichos elementos estuvieran ausentes; por ejemplo, incorporar los esquemas de acreditación institucional, ampliamente trabajados por las Instituciones de Educación Superior (IES), a las Instituciones de Educación Básica (IEB). Aun cuando pudiera cuestionarse sobre la factibilidad de dichas afirmaciones, hay algunos sistemas educativos, que no han esperado los consensos globales, y se han dado a la tarea de poner en práctica estas ideas,



tal es el caso del Sistema Educativo Peruano, Chileno, Filipino, así como el Puertorriquense, los cuales se han puesto a trabajar en la formulación e implementación de sistemas de acreditación para sus niveles de educación básica.

Así, habiendo explorado un poco el panorama en torno al tema de la evaluación, certificación y acreditación de la calidad educativa, es que en lo subsecuente se han de abordar elementos y argumentos a través de los cuales se justificaría la incorporación de esquemas de acreditación institucional en las IEB del Sistema Educativo Mexicano, las cuales se presentan como un área fértil para su desarrollo, dados los avances en materia evaluativa logrados hasta el momento.

### **Fundamentación teórica**

#### *Naturalización de la Calidad en el ámbito educativo*

Sin duda el término “Calidad” ha adquirido carta de naturalización en el ámbito de lo educativo, ya que aun habiendo sido un concepto que encontró sus orígenes en los dominios de lo productivo e industrial, este ha trascendido más allá de lo inicialmente previsto, escurriéndose y infiltrándose por entre los terrenos de los servicios, y por ende, el de los servicios educativos.

Valenzuela (2007) menciona que:

*El desarrollo de la calidad en el ámbito industrial impacto de manera determinante los diferentes sistemas de producción de bienes y de servicios. La educación no fue la excepción; se empezó a observar una preocupación por mejorar el nivel de los servicios educativos y de iniciar estudios propios en este campo que permitieran aplicar los avances obtenidos en ese contexto en particular (pág. 30).*

Incluso en la actualidad se presenta una especie de reciprocidad en la mancuerna Educación-Calidad, dado que, si bien en sus inicios era mayor el interés que los agentes educativos mostraban por incorporar los conocimientos y desarrollos logrados en el campo de la Calidad (el mismo concepto de Calidad per se; los de evaluación, acreditación, certificación y auditoria, pero referidos a lo institucional; los modelos para la gestión y evaluación de la calidad como las ISO 9000), ahora también los entes del área de la Calidad muestran mayor interés por generar y desarrollar conocimiento pero desde la perspectiva educacional, siendo ejemplo de ello las propuestas generadas para la medición y evaluación de la calidad, tal es el caso del Sistema de Gestión de la Calidad IWA 2 (una



adaptación de ISO 9000 al contexto educativo), el modelo de autoevaluación de la calidad RUECA (Red Universitaria de Evaluación de la Calidad), los criterios específicos para el ámbito educativo propuestos en el Modelo MalcomBaldrige (TheBaldrigeEducationCriteriafor Performance Excellence), el Modelo para Evaluar la Calidad Universitaria de Arturo de la Orden Hoz, entre otros.

Además, esta carta de naturalización le ha valido al término Calidad para incorporarse de forma extensiva con muchos de los vocablos propios del sector educativo, no siendo extraño que incluso a la fecha nos hayamos habituado a escuchar hablar sobre Escuelas de Calidad, Calidad de los aprendizajes, Posgrados de Calidad, Programas de Calidad, Calidad educativa, Calidad en la Enseñanza, etc.; o de que en varias de las publicaciones, propias del ámbito de la investigación educativa, suela ser común encontrar este término como objeto de estudio, claro en relación a otros aspectos educativos como el aprendizaje, la enseñanza, entre otros. En sintonía con estos planteamientos Pérez (2000) expone:

*Pocas palabras se utilizan con más frecuencia en nuestro tiempo, en los más diversos ámbitos y campos de la actividad humana que la de calidad. El concepto, en efecto, se ha convertido en un tema recurrente, tanto a nivel de conversación como de reflexión científica, de actuaciones prácticas, de desarrollos técnicos y tecnológicos y hasta de investigación aplicada, y se utiliza tanto en la publicidad de los más variados artículos cuanto en el lenguaje técnico, político o sindical — calidad de imagen, empleo de calidad, calidad de vida — o en la actividad académica, convirtiéndose en lema de congresos, cursos o seminarios (pág. 13).*

Sin embargo, aun cuando la primera condición descrita sobre la diseminación del termino Calidad entre la jerga educativa refleja su grado de importancia, esta no ha dado garantía sobre sus efectos, porque acorde a Royero (s.a.) “la calidad es sinónima de transformación y adaptación a las exigencias nacionales y globalizantes de los sistemas educativos” (pág. 3), y como tal incorporar este término, supone más acción (como la que suponen los trabajos de investigación), que discurso.

Actualmente ante esa necesidad de que el termino Calidad haga valer su condición transformadora, es que en el ámbito educativo, se ha visto la necesidad de incorporar otros elementos usualmente asociados, tal es el caso de la Evaluación, Certificación y Acreditación, claro que con facultades que van más allá de los meros procesos pedagógicos y administrativos (estos términos no son ajenos en el sistema educativo mexicano, sin embargo las concepciones, si difieren entre los niveles básico y superior, dado que mientras en el sistema superior la acreditación es referida a los programas y a las instituciones, en el nivel básico se refiere a la acreditación de niveles de



aprendizaje); esto con fines de dar garantías reales sobre aquellos programas, instituciones, posgrados, educaciones, etc., que ostentan ser de Calidad.

### *Sobre la evaluación educativa*

Abordar el tema de la Calidad Educativa, conlleva más que el reconocimiento de los términos “Calidad” y “Educación”, inclusive va más allá de la mera yuxtaposición de sus significados, ya que como se ha mencionado con anterioridad, la Calidad Educativa no solo se trata de discurso, sino de acción, de transformación, de cambio. Muchos cambios que presenciamos en la vida diaria son constatables, es decir, son apreciables a simple vista, el paso del día a la noche, el cambio de temperatura entre la mañana y la tarde, etc., sin embargo un cambio en relación a la Calidad y lo Educativo resulta un tanto más complicado, y por tanto, requiere de medios más precisos para identificarlo. Afortunadamente, a la par de los desarrollos logrados en el campo de lo educativo y del área de la calidad, un concepto convergente ha encontrado cabida, para identificar y valorar su presencia, y con ello proporcionar información valiosa y útil en la mejora tanto de lo educativo como de lo cualitativo, o de forma conjunta, para la mejora de Calidad Educativa. Mateo (2000) es quien mejor referencia da sobre este concepto, cuando menciona que

*La evaluación supone una forma específica de conocer y de relacionarse con la realidad, en este caso educativa, para tratar de favorecer cambios optimizadores en ella. Se trata de una praxis transformadora que para incidir en profundidad, precisa activar los resortes culturales, sociales y políticos más relevantes en los contextos en los que actúa*

*Habitualmente se define como un proceso de recogida de información orientado a la emisión de juicios de mérito o de valor respecto de algún sujeto, objeto o intervención con relevancia Educativa... (pág. 21)*

Algunas veces la misma convergencia de la Calidad y lo Educativo, dada a través de la Evaluación has sido exhibida como interdependencia, es decir, que no podemos hablar de uno, sin referimos al otro, por ejemplo:

Municio (2000)

*En la acepción tradicional de evaluación se ha entendido siempre la existencia implícita del concepto de calidad al usar el término evaluación. Se dice evaluación del aprendizaje, entendiendo que se quiere decir evaluación de "la calidad del aprendizaje" y, al referirse a la evaluación de una*



*instalación deportiva, se está entendiendo que se habla de "evaluación de la calidad" de una instalación deportiva. Esta ausencia del término calidad implica que evaluación y calidad son dos conceptos tan estrechamente relacionados que no es posible uno sin el otro.*

*(pág. 102).*

Siendo este autor quien exhibe de forma lógica la relación que guardan estos tres conceptos, poniendo así el acento en la importancia que la Evaluación tiene como elemento indispensable e inherente en los procesos de mejora de la calidad educativa.

Evidente o no, el papel que juega la Evaluación en los procesos de mejora, debe ser un eje central en la labor de todo sistema educativo, puesto que este proceso será el que permita obtener información útil y valiosa para la toma de decisiones, que en el mejor de los casos estarán orientadas a la mejora de los procesos y resultados de los propios sistemas educativos.

#### *Dimes y diretes sobre la evaluación educativa en México*

Resulta interesante que aun cuando el término Evaluación no es algo nuevo en el contexto educativo (estamos ya a más de 4 décadas de que en México organismos como la SEP en Educación Básica hayan formalizado e intensificado sus esfuerzos en materia evaluativa) y de que se haya logrado un amplio desarrollo, tanto en aspectos teóricos como metodológicos, en relación a la evaluación educativa, éste concepto no haya florecido de forma uniforme ni convergente, al menos en lo que respecta al sistema educativo mexicano. En el mundo natural, no siempre los botones de los arboles florecen de forma homogénea, y ello es notorio a simple vista; de forma análoga es algo que ha ocurrido al interior del sistema evaluativo mexicano, donde a simple vista se puede apreciar la heterogeneidad imperante, en cuanto a materia evaluativa se refiere, dado que cada nivel educativo cuenta con enfoques, orientaciones, mecanismos y organismos evaluativos diversificados e individualizados, ejemplo de ello, en la Tabla 1 se muestran los diferentes organismos existentes en materia de evaluación, certificación y acreditación que conforman parte del aun no formalizado Sistema Nacional de Evaluación, el cual ha sido una intención no concretizada por el gobierno federal.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2006)



*La construcción de un sistema nacional de evaluación de la educación (SNEE) eficiente y articulado, ha constituido otro gran desafío de la evaluación educativa nacional durante la última década. Este proceso puede considerarse aún en un estadio intermedio de concreción. El avance en este sentido requiere de la definición y coordinación, para cada nivel del sistema educativo, de las atribuciones de los organismos vinculados con la evaluación (federales, estatales, e instancias externas), así como el fortalecimiento de sus capacidades (pág. 24).*

Otro ejemplo que resalta la heterogeneidad imperante es notorio el interés inversamente proporcional que existe entre las universidades y los centros de educación básica, donde en las universidades se han preocupado mayormente por la evaluación de planes, programas e instituciones, en contraparte con educación básica donde el interés se ha centrado en la evaluación de los aprendizajes.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2006)

*En México la evaluación de escuelas y maestros no tiene aún el grado de desarrollo de las evaluaciones de la calidad de los aprendizajes. Existen, sin embargo, iniciativas que aportan un considerable caudal de información, no obstante lo cual todavía debe avanzarse en el desarrollo de instrumentos e indicadores de evaluación más elaborados. (pág. 37)*



**Tabla 1**

*El Sistema Nacional De Evaluación*

Niveles	Autoridad federal	Autoridades estatales	Instancias externas
<b>Educación básica</b>			
<b>Visión estratégica</b>	UPyEPE (DGEP) SEB	AEEs	INEE
<b>Evaluación de aprendizajes</b>			
<b>Evaluación de escuelas y maestros</b>			
<b>Educación Media Superior</b>			
<b>Visión estratégica</b>	UPyEPE (DGEP) SEMS	CEPEMS	INEE, nuevo organismo
<b>Evaluación de aprendizajes</b>	UPyEPE (DGEP) SEMS	AEEs	INEE, CENEVAL, nuevo organismo
<b>Evaluación de escuelas y maestros</b>			INEE, nuevo organismo
<b>Educación Superior</b>			
<b>Visión estratégica</b>	SES	COEPES	
<b>Evaluación de aprendizajes</b>			CENEVAL
<b>Evaluación de escuelas y maestros</b>	SES		CIEES, Copaes

Nota: Tomada de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2006). Políticas y sistemas de evaluación educativa en México: Avances, logros y desafíos. INEE, México. (pág. 25).

INEE: Institución Nacional para la Evaluación Educativa, UPyEPE: Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, DGEP: Dirección General de Evaluación y Planeación, SEB: Secretaría de Educación Básica, SEMS: Secretaría de Educación Media Superior, SES: Secretaría de Educación Superior, AEE: Área Estatal de Evaluación, CEPEMS: Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior, COEPES:

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación.

Como es posible apreciar, la evaluación en el sistema educativo mexicano, si bien ha tenido un desarrollo sostenido, no lo ha hecho de forma uniforme, presentando un inconveniente importante, ya que si se quiere consolidar un sistema educativo de calidad, cada elemento es importante. Tan solo, trayendo a colación una visión propia de ámbito de la calidad, ver *Figura 1*, se puede observar como la eficacia real de un proceso se basa en la capacidad de cada uno de los componentes individuales para producir productos de calidad.



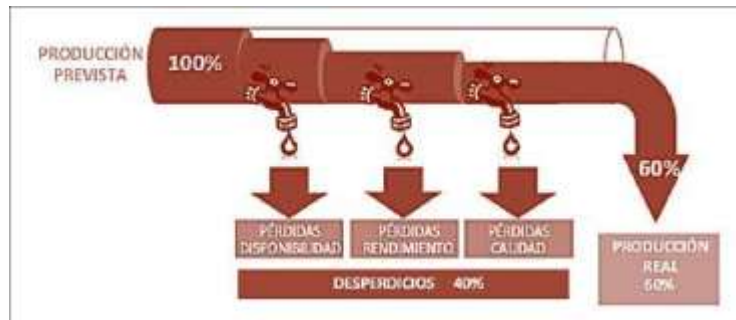


Figura 1: Analogía de la Eficiencia Global de los Equipos. Tomado de Cdiconsultoria. (s.f.). Consultado en 06, 05, 2015 en <http://www.cdiconsultoria.es/herramienta-oe-indicador-mejora-eficiencia-valencia>

Este último argumento, conlleva a revalorar la percepción que tenemos sobre la calidad educativa, donde se aprecia una clara carencia de vinculación y articulación entre cada uno de los elementos que conforman el, incipiente y aun no formalizado, sistema nacional de evaluación educativa.

### *La acreditación en las instituciones educativas*

Si de por sí resulta ya complicado hablar de una evaluación educativa homogénea en un terreno accidentado como el del sistema educativo nacional, donde las concepciones y enfoques sobre la evaluación son diferentes, no es para menos que en un elemento como la Acreditación, se presente los mismo inconvenientes. Al respecto Pallan (s.a), menciona que

*En México, el término "acreditación ha sido empleado con múltiples significados. Se ha referido a procesos de evaluación y regulación institucional, así como también a la certificación, revalidación o convalidación de estudios, cuando se relaciona a planes de estudio o a programas educativos. En cambio, en los países anglosajones este término es unívoco y se emplea para dar reconocimiento a instituciones o programas (pág. 6).*

Ejemplo de ello es la marcada orientación que se tiene en educación básica sobre la acreditación como elemento de convalidación, solamente, del cumplimiento de niveles de estudio. Siendo el Acuerdo número 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, el único documento normativo, disponible de forma pública, donde se expresan los usos y finalidades de la acreditación.



Respecto a la evaluación y acreditación este Acuerdo en sus Artículo 4° menciona:

Secretaría de Educación Pública. (2013) *Artículo*

4°. *Definiciones:*

*Para efectos del presente Acuerdo se entenderá por:*

a) *Evaluación: Acciones que realiza el docente durante las actividades de estudio o en otros momentos, para recabar información que le permita emitir juicios sobre el desempeño de los alumnos y tomar decisiones para mejorar el aprendizaje.*

b) *Acreditación: Juicio mediante el cual se establece que un alumno cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias en una asignatura, grado escolar o nivel educativo... (pág. 2)*

Apenas y existen trazas de una visión más completa en relación al tema de la acreditación de las Instituciones del Sistema de Educación Básica Nacional, de la cual no es posible saber si sigue en marcha o se ha queda estancada entre los baches que se generan durante los cambios sexenales de gobierno. En Revisiones de la OCDE sobre la Evaluación en Educación: México (2012) se menciona que:

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2012)

*Desde el 2009 la SEP ha estado considerando el desarrollo e introducción de un sistema de acreditación para la calidad de la escuela, el Sistema Nacional de Acreditación de Centros Escolares de Educación Básica (SNACEEB). Por medio del SNACEEB, la intención es enfocarse en estándares de gestión como apoyo a la autoevaluación escolar e introducir un enfoque más formalizado a la evaluación externa de las escuelas. (pág. 152)*

Siendo esta visión la que mejor habría podido o podría compaginar las finalidades de los procesos acreditativos, visiblemente diferenciadas entre uno y otro sistema educativo, ampliando así su espectro de actuación, abarcando desde los niveles y grados educativos (característico del nivel básico), hasta los programas e instituciones (ampliamente trabajados en el nivel superior). *Ejemplos en terreno de la acreditación en el nivel básico.*

Aun cuando a la fecha no haya sido posible concretizar y unificar, los esfuerzos en materia evaluación y acreditación entre los diferentes sistemas, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, y de que los intentos por realizarlo permanezcan latentes; no implica que esto no se haya logrado por limitantes insuperables, al



menos así lo demuestra el hecho que otros sistemas educativo hayan logrado avances sustanciales, de los cuales se presentan algunos ejemplos en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Avances en materia de acreditación en el nivel de educación Básica.*

País	Avances
<b>Perú</b>	Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), donde faculta al Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA), como organismo que tiene a su cargo la compleja tarea de acreditar a aquellas instituciones educativas de la Educación Básica y Técnico Productiva que estén en condiciones de atender con niveles óptimos de calidad a la diversidad de estudiantes.
<b>Chile</b>	Iniciativas de organismos del sector privado como el Programa de certificación y acreditación de la calidad de la gestión educacional que ofrece AKREDITA, un sistema de aseguramiento de la excelencia en la gestión escolar orientado al desarrollo de un proceso global, permanente y participativo de mejoramiento a nivel de todas las estructuras, niveles, factores y actores que forman parte de la unidad escolar y su entorno.
<b>Filipinas</b>	Sistema de Acreditación Filipino para la Educación Básica (PASBE, por sus siglas en ingles), el cual es un proceso de acreditación que supervisa si las instituciones de educación básica, tanto públicas como privadas, cumplen con los estándares de calidad establecidos por los Comités de Educación Basic.
<b>Puerto Rico</b>	Reglamento para la Acreditación de Instituciones de Educación Básica en Puerto Rico (2012), donde se faculta al Consejo de Educación de Puerto Rico con la responsabilidad de acreditar a las Instituciones de Educación Básica, tanto públicas como privadas.

Nota: Elaboración propia. Fuentes consultadas: Congreso de la República. (2006). Ley N° 28740 Ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa. Perú.; Akredita Q.A. (s.f.). Consultado en 06, 05, 2015 en <http://www.akredita.cl/>; Departamento de Educación. (2013). Order N° 20 The Philippine accreditation system for basic education (PABSE) supplemental guidelines to DepEDOrder N° 83, S. 2012. República Filipinas.; Consejo de Educación de Puerto Rico. (2012). Reglamento N° 8309 Para la acreditación de instituciones educación básica en Puerto Rico. Puerto Rico.

Como podemos ver, el tema de la Acreditación, puede y debe ir más allá de la mera acreditación del aprendizaje; se puede, porque como podemos apreciar no es un campo inexplorado, solo algunas veces desconocido u omitido; y se debe, porque solo de esta forma será posible concretizar y unificar los esfuerzos emprendidos por la mejora de la calidad educativa, al poner en la misma sintonía y bajo un mismo fin, a todos los elementos que conforman el sistema educativo.

### **Conclusiones**

En la actualidad, los términos evaluación y calidad parecen fluir de forma natural en ámbito de lo educativo; independientemente del nivel, modalidad o sistema de que se trate, abordar el tema de calidad educativa se ha



vuelto algo común, no solo en el sentido de lo cotidiano, si no de lo compartido. Sin embargo, cabe la duda en preguntarse si realmente el tema de la calidad educativa es algo compartido, puesto que la evidencia no lo sugiere; simplemente el hecho de que exista una amplia variedad de instrumentos, procesos, mecanismo, y organismos destinados su evaluación (diferenciados según el nivel, modalidad o sistema educativo), habla de que en realidad son diferentes las concepciones, percepciones e interpretaciones que se tienen en torno al tema; habla de que en realidad no nos referimos a una sola calidad educativa, sino a calidades educativas. Suponiendo esta condición descrita, serios problemas para el sistema educativo nacional, en su conjunto y en sus partes, ya que desde una perspectiva eficientista, las deficiencias de unos, son las deficiencias de otros, son las deficiencias de todos.

Sin embargo, el hecho de que las concepciones, percepciones e interpretaciones en torno a la calidad educativa difieran entre un nivel y otro, no es el problema; el problema en realidad es que no se sean compartidas, puesto que empobrecen y segmentan los esfuerzos que existen por la mejora en el logro de la calidad educativa. Como ejemplo está el caso la “Acreditación”, la cual presenta marcadas diferencias entre el nivel de educación básica y el de nivel superior, ya que mientras en básica es referida a los aprendizajes, en superior lo es respecto de los programas e instituciones. Pero, aun cuando esta condición pudiera concebirse como un problema, también se podría hacerlo como un área de oportunidad, es decir, una oportunidad para integrar el concepto y potenciar sus alcances, enriqueciendo así dicha actividad evaluativa, y por ende, enriqueciendo los procesos de mejora de la calidad educativa. Vale la pena terminar, precisando y recalcando, que esta visión no es única, sino compartida, que va con el respaldo de los trabajos emprendidos por otras instituciones y organismos, en diferentes partes del continente y del mundo.

### Referencias bibliográficas

Akredita Q.A. (s.f.). Consultado en 06, 05, 2015 en <http://www.akredita.cl/>

Cdiconsultoria. (s.f.). Consultado en 06, 05, 2015 en <http://www.cdiconsultoria.es/herramienta-oe-indicador-mejora-eficiencia-valencia>

Congreso de la República. (2006). *Ley N° 28740 Ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa*. Perú.



Consejo de Educación de Puerto Rico. (2012). *Reglamento N° 8309 Para la acreditación de instituciones educación básica en Puerto Rico*. Puerto Rico.

Departamento de Educación. (2013). *Order N° 20 The Philippine accreditation system for basic education (PABSE) supplemental guidelines to DepED Orden N° 83, S. 2012*.

República Filipinas.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2006). *Políticas y sistemas de evaluación educativa en México: Avances, logros y desafíos*. INEE, México.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2012). *Revisiones de la OCDE sobre la Evaluación en Educación: México*. INEE, México.

Pallan, C. (s.a). *Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años*. Consultado en 06, 01, 2015 en [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista91\\_S1A1ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista91_S1A1ES.pdf).

Pérez, R., López, F. Peralta, M.D. y Municio, P. (2000). *Hacia una educación de calidad. Gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea.

Royero, J. (s.a). *Contexto mundial sobre la evaluación en las Instituciones de Educación Superior*. Consultado en 06, 01, 2015 en <http://www.unmsm.edu.pe/occaa/articulos/contexto.pdf>.

Secretaría de Educación Pública. (2013). Acuerdo 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica.

México: Diario Oficial de la Federación, 11 de septiembre de 2013.

Valenzuela G.A., (2007) La calidad: Un recorrido histórico. En Fernández, J. (coordinador). (2007). *Calidad y educación superior. De la utopía a la realidad*. Puebla. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios Universitarios; Cuerpo Académico de Educación Superior.